

X Semana de Estudios y Coloquios sobre problemas teológicos actuales

Del 29 de agosto al 3 de septiembre de 1977 tuvo lugar en León, Real Colegiata de San Isidoro, la «Semana de Estudios y Coloquios» que hacía el número diez de las que cada año viene organizando la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Este decenio supone ya un recorrido suficientemente largo, intenso y extenso, como para que se pueda establecer una reflexión acerca del camino recorrido y echar una mirada a las posibilidades de futuro. Estamos seguros que los responsables de su organización lo harán y que sacarán las consecuencias pertinentes de esta evaluación. Estas notas, que no son ni una crónica, ni un examen en profundidad de lo que en estas Semanas se ha realizado, sólo pretenden reflejar sintéticamente los centros de interés que advertimos en el desarrollo de un temario que era ciertamente muy sugerente.

Se intentaba, como se advertía en el programa, «establecer un discernimiento desde la Biblia, la teología, la moral, el derecho y las ciencias médicas» sobre las cuestiones fundamentales y actuales en torno al matrimonio. Sobre este ambicioso objetivo la dinámica de la semana consistía *idealmente* en tres ponencias diarias, grupos de trabajo y coloquio general con los ponentes.

Las ponencias estuvieron a cargo de los Profesores Enrique Freijo (Antropología del matrimonio), Facundo Garre (Aspectos psicológicos de la interacción de los cónyuges), José Luis Larrabe (El problema del matrimonio en la perspectiva histórica y en la actualidad), José María Díaz Moreno (Dimensión pastoral de las leyes de la Iglesia en relación con el noviazgo y el matrimonio), Ignacio Oñatibia (El matrimonio de los cristianos realizado en Cristo y en la Iglesia según los SS. Padres), Mons. Briva (Los matrimonios mixtos y diversas situaciones de fe), José Luis Santos Díez (Matrimonio canónico y civil en la perspectiva española), Alejandro Díez Macho (El matrimonio en el judaísmo), Mons. García Failde (El matrimonio en el «ius condendum» de la Iglesia), Stephanos Charambidis (El ma-

trimonio en la teología de la ortodoxia), Antonio Vargas Machuca (La indisolubilidad del matrimonio según la Biblia), Antonio Sanchís (Naturaleza ética del matrimonio en el Magisterio de la Iglesia), José Ramón del Sol (La planificación familiar desde el punto de vista médico), José María Díaz Moreno (Reflexión jurídica sobre la pastoral de las uniones irregulares).

Como puede verse el programa estaba muy bien estructurado y en su contenido quedaban reflejados los principales puntos conflictivos en la actual problemática del matrimonio en la Iglesia. Pero, como ocurre casi siempre en estas Semanas y Congresos, en el desarrollo de las Ponencias se pudieron advertir repeticiones y reiteraciones que hubiese sido deseable evitar.

Sin que el señalar algunas particularidades que juzgamos más relevantes implique ninguna valoración del mérito de las ponencias a las que no hacemos referencia explícita, sí queremos resaltar el valor de la Ponencia del Prof. Oñatibia por lo que suponía de esfuerzo de síntesis y de claridad y objetividad en una materia donde las divagaciones y las fluctuaciones son notas exageradamente repetidas en estudios recientes sobre el tema. También llamó poderosamente la atención la valiente y, en algunos momentos enardecida, exposición del Decano de la Rota Madrileña, Monseñor García Failde que presentó al matrimonio canónico como «ese gran desconocido». Sus sugerencias en orden al «ius condendum» merecen una honda reflexión por parte de todos los canonistas y pastoralistas ya que, como muy bien dijo el Prof. Larrabe en su intervención, «aunque es grande la preocupación de la Iglesia por los problemas matrimoniales, estamos todavía muy lejos de haber encontrado soluciones definitivas y satisfactorias en esta sociedad en constante transformación y cambio». El Prof. José Luis Santos presentó una exhaustiva panorámica de la problemática que ofrece «hoy y aquí» la implantación de un sistema de matrimonio civil obligatorio o facultativo. Nos pareció un trabajo lleno de buen sentido y del que se deducía, con meridiana claridad, que la gran mayoría de los canonistas españoles actuales juzgan inviable y periclitado el actual sistema de matrimonio civil subsidiario y, en consecuencia, creen urgente una pronta reforma del artículo 42 del Código civil español. Ha sido una evolución llamativa en estos últimos años la que se ha dado en este punto en el que, como decimos, hoy se ha llegado a casi una unanimidad. Y, desde luego, personalmente nos adherimos al pensamiento del Prof. Santos Díez que, en su conclusión final, afirmaba que «aunque no nos asusta la implantación de un sistema de matrimonio civil obligatorio para todos los españoles, quizás fuese más sensato pasar al sistema de matrimonio civil facultativo, en un clima de absoluta libertad de opción de matrimonio meramente civil o matrimonio canónico con efectos civiles». La perspectiva de la planificación familiar fue expuesta con claridad y profundidad por el Prof. Sanchís. Quizás lo más valioso de su intervención, sobre todo en el coloquio que siguió a su Ponencia, fue su visión de la teología del magisterio moral de

la Iglesia que subyace en todo lo referente a la Encíclica «*Humanae Vitae*» y a las Declaraciones de las CC. EE. que la siguieron y que constituye, a nuestro entender, un fenómeno nuevo en la historia de la Iglesia. El doctor José Ramón del Sol, en su cálida y sugestiva presentación de los aspectos médicos de la planificación familiar, logró, quizás, el máximo número de oyentes y el punto más elevado de polémica entre los asistentes a la Semana.

Si del contenido de las Ponencias pasamos al método de trabajo, hay que confesar *el fracaso casi total* de los Grupos de estudio que se intentaron organizar por sectores de especialización. Sólo una minoría de los semanistas se integraron en ellos. Y esto se reflejó, con honrosas excepciones, en el escaso interés de los coloquios con los Ponentes. Los organizadores de la Semana deberían analizar este hecho y descubrir las causas de este intento fallido que, por lo que nos dijeron, se viene verificando ya en años anteriores. Una grave dificultad creemos que se encuentra en la heterogeneidad de los asistentes y en la absoluta pasividad de la gran mayoría que aprovecha esta semana como un modo de convivir con compañeros y amigos. No es que creamos que no es valiosa esa finalidad, sino que nos cuestionamos sea ese el fin específico de una semana de «estudios y coloquios sobre problemas teológicos actuales».

También llamó la atención y así lo oímos de varios semanistas, de muy diversa significación, la ausencia de Obispos. De la larga lista que dio Radio Nacional y Televisión Española, sólo asistieron Mons. Roca, los primeros días, y que fue quien abrió la Semana como Presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, Mons. Larrea, Obispo de León, en cuya ciudad se celebraba la Semana y Mons. Briva, Obispo de Astorga que acudió exclusivamente el día en que le correspondió desarrollar su Ponencia. Esta fue la realidad.

En todos los semanistas queda el recuerdo del ejemplar trabajo del Prof. Luis Martínez, Director del Secretariado de la Comisión Episcopal que organizaba la Semana y de la amabilidad de don Antonio Viñayo, Abad de la Colegiata de San Isidoro.

JOSÉ MARÍA DÍAZ MORENO, S.J.

ICADE. Universidad Pontificia Comillas